

SESION ORDINARIA Nº 8 DEL 17.11.92, DEL CONCEJO MUNICIPAL.-

Se inicia la sesión a las 14:30 horas, preside el Sr. Alcalde, Don Jose Sandoval Gómez y asisten los Señores Concejales: Julio Muñoz García, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, Manuel Sanchez Mansilla, Orlando Bórquez Muñoz y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº 7, la cual se aprueba con las siguientes objeciones: en el folio 32 en lo referente a Centro Cultural, Don Mario Contreras que debe decir: en su opinión no se debe negar sala para reuniones políticas estando desocupadas y que en el folio 32 vta. en cuanto a la atención del kiosko de información turística, lo correcto es: que la Institución Hotelera y la I. Municipalidad en época de Verano atiendan media jornada con su propio personal; que en folio 33 en lo referente a las casetas sanitarias el Concejo acordó hacer documentación para cobro del 25% y su reinversión en el sector. Sr. Orlando Bórquez que en el folio 31 faltó agregar en lo referente a los paraderos de taxis la frase: donde se tomó el acuerdo.

Se da lectura a los oficios despachados del Nº 32 al 38.

Of. Nº 32 del 12.11.92 Sr. Jefe Saesa Castro, consultando sobre factibilidad técnica de instalación alumbrado público sector Nercón.

Of. Nº 33 del 12.11.92 Sr. Administrador Zonal Essal, solicitando se realice estudios de agua potable en calle El Mirador, para terrenos Serviu.

Of. Nº 34 del 12.11.92 Sr. Presidente Asoc. Empleados Municipales Chiloe, en que se considerará en presupuesto lo solicitado y se dará las facilidades gremiales del caso.

Of. Nº 35 del 16.11.92 Sr. Secretario Jta. Vecinos Progreso Piruquina, que se está buscando solución al problema que indican del basural.

Of. Nº 36 del 16.11.92 Sra. Presidenta Conjunto Folklórico Senda Chilota, que se aprueba participación en Peña Folklórica, que deben contactarse con Cuerpo de Bomberos.

Of. Nº 37 del 16.11.92 Sr. Presidente Taxis Colectivos Línea 7, comunica no aprobación de paradero solicitado en calle Sgto. Aldea entre O'Higgins y San Martín.

Of. Nº 38 del 16.11.92 Sr. Jefe Prov. Bienes Nacionales, solicitándole planos y levantamiento del sector Matadero, trabajo ofrecido en conversación con Concejal Sr. Orlando Bórquez Muñoz.

Carta del Museo de Arte Moderno de fecha 09.11.92, en que se plantea: 1) Solicitud de patrocinio Municipal a las actividades del Museo. 2) Voluntad de trabajar en conjunto con el Depto. Cultural Municipal. 3) Solicitud de finiquitar el trámite de comodato, adjuntan personería jurídica. 4) Atención del Museo en los días del Festival Costumbrista.

Sr. Alcalde es partidario de comodato por 10 años, que desea que esto sea transparente, no dejar amarrado contratos o convenios a las futuras autoridades, que no es partidario de entregar bienes municipales a particulares.

Sr. Manuel Sánchez, que está de acuerdo con la proposición del Alcalde, de que se debe tener bienes para uso de toda la comunidad, que no se cobre entrada en el Museo de Arte Moderno para que tenga acceso todo el público.

Sr. Mario Contreras, indica que el trabajo del Museo es valioso, que hay que mantenerlo para beneficio de la cultura, que sea por 10 años ya que se debe hacer y están haciendo inversiones que en último termino serán a beneficio municipal, que se delimite el terreno y se presente proyecto de lo que se hará dentro de un contexto cultural.

Sr. Ignacio Tapia, se refiere a como fue adquirido el terreno y su destino para Parque Municipal el cual ha crecido en bien de la comunidad, que se vea el terreno a entregar, restringiendose a lo necesario o indispensable.

Sr. Orlando Bórquez, que se vaya a terreno para ver lo que se entregará, que debería conversarse con los interesados, que Castro carecía de este tipo de actividades que ayudan enormemente a la cultura y el turismo.

Sr. Julio Muñoz, que es un panorama atractivo este Museo que sirve para estimular a los jóvenes artistas; que los comodatos largos producen relajamiento una vez otorgado el terreno, propone 4 ó 5 años para dar libertad a las futuras autoridades.

Sr. Mario Contreras, indica que los proyectos que se realizan son a largo plazo, que se están haciendo construcciones, que lo etico sería a 4 años, pero esto disminuiría el trabajo o cortaría los proyectos a futuro.

Se está de acuerdo en que trabajen en conjunto con patrocinio municipal; que se acepta abrir el Museo los días del Festival Costumbrista en las condiciones propuestas.

Se da lectura a solicitud del Sr. Jeremias Llaipen Saldivia y doña Erika del C. Barrientos Barrientos, por terrenos de Barrio Matadero. Se encuentran presentes los interesados, a los cuales se les permite que complementen lo solicitado y a su vez hacen entrega de un listado de los que actualmente viven en el sector.

Don Julio Muñoz, expresa que si es efectivo lo dicho por el señor Llaipen en cuanto a que habría gente con casa o bienes raíces, como el mencionado Sr. Tacul, no se le debe otorgar terrenos.

Sr. Mario Contreras, que debe dársele la orientación al ente técnico que hará el plano de loteo y que se favorezca a personas que viven en el sector a lo menos 1 año.

Señor Ignacio Tapia, está de acuerdo en solucionar los casos de las personas que no tienen sitio ni casa.

Que se averigüe en el Depto. Social, si tienen casa u otro domicilio Don Juan Tacul Aguilar o Bernardita Tacul Aguilar.

Se hace presente doña Ana Ayancán, Secretaria del Comité Camilo Henríquez plantea problema de las 5 familias que quedan sin casa, a las cuales se le facilitaría terrenos que hay en el sector de la Población.

Sr. Alcalde, le explica que los terrenos son Serviu por estar en trámite permuta con el Municipio, que habría que hacer subdivisiones lo que no es posible ahora, que esto ya se ha dicho en otras oportunidades.

Sra. Ayancán, indica que habría personas que el Serviu le dió casas y tienen o tenían viviendas en otros sectores.

Sobre este tema de personas que supuestamente tienen bienes raíces los Señores Concejales, le sugieren que hagan nómina con las personas que merecen duda y se remita al Serviu, Gobernación y Municipalidad, para que se investigue, pues hay que comprobar este hecho por medio de Escrituras, Contratos de Compraventas en Notaría, puede ser el S.I.I. que tiene enrolado bienes raíces, es necesario el RUT., nombre completo y donde estaría la casa que tendrían en forma particular.

Se lee fax enviado por Jefe de Área Medio Ambiente de la FECH., que trata de proyecto "Aproximación a los problemas ambientales de Chiloé en base a la visión de su propio pueblo", solicitan respuesta inmediata sobre la aprobación.

Sr. Mario Contreras, que a los jóvenes de la FECH., se le debe dar trabajos que sean por todo el día, para lo cual deben trabajar con niños en los horarios laborales de los adultos. Propone que se agregue un proyecto piloto de clasificación de basura.

Se acuerda aprobarlo con la sugerencia del Sr. Contreras, el cual contestará el fax o lo redactará.

Se hacen presente dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Presidente Sr. Rene Vidal, Italo Barón y Efigenia Gallardo. Se cede la palabra al Sr. Vidal el cual expone el problema financiero, que recibieron la Tesorería con M\$ 17, también solicita espacio físico para funcionar.

El Sr. Alcalde indica que se considera en el presupuesto 1993 la suma de M\$ 300 para funcionamiento. Sr. Mario Contreras, que los módulos del Festival Costumbrista deberían aportar un monto para la Unión Comunal. Sr. Julio Muñoz también es de opinión de que las Jtas. de Vecinos aporten cuotas para su organización central.

Sr. Vidal, que desean tener autonomía, que haya una organización que parta de las bases y que estén bajo el alero de la Unión Comunal, que en el año anterior se les otorgó M\$ 500, que debe haber transparencia en los fondos que se les otorgue, que hay una rendición pendiente de la anterior directiva, que desean planificar para el Festival Costumbrista, para lo cual es necesario recursos.

Sr. Mario Contreras, que si hay un programa de capacitación u otras de real importancia para la comuna, se verá la disponibilidad de recursos para ello.

Sr. Julio Muñoz, que lo que solicitan es mayor presencia y que está de acuerdo en darle mayor relevancia a esta organización.

Sr. Manuel Sánchez, que es partidario que las Jtas. de Vecinos canalicen sus inquietudes por parte de la Unión Comunal, que el Festival Costumbrista debería aportarle algún ingreso.

Sr. Orlando Bórquez que las peticiones de las diversas comunidades e instituciones sea por medio de las Jtas. de Vecinos.

Sr. Rene Vidal, que el organigrama que tienen debe partir de la base, que necesitan en primer lugar el apoyo del Concejo, que debe prestarse mayor atención a las Juntas de Vecinos que a los Comites, que la intención es canalizar las inquietudes, que los recursos que solicitan es para democratizar, organizar; que es muy difícil cobrar una cuota en el Festival Costumbrista, que la gente que trabaje lo haga en forma gratuita, que se vendan productos típicos, que los platos y precios sean los acordados; que en cuanto a aportes Municipales para el deporte se consideren solamente eventos de carácter general o marinos, pues todos los Clubes rurales y urbanos están en el Colodyr.

El Sr. Alcalde, que las Organizaciones Funcionales ojala se pudiera canalizar las peticiones por las Jtas. de Vecinos, pero indica que de acuerdo a la Ley Municipal existe el Consejo Económico y Social que es el ente asesor del Concejo Comunal, donde las Juntas de Vecinos tienen 4 representantes de los 9 que tiene la comuna y esta es la organización válida para todos los efectos de proyectos e inquietudes de las Jtas. de Vecinos y organizaciones de base.

Se dialoga largamente, intervienen los directivos de la Unión Comunal, los Señores Concejales, se trata de llegar a un acuerdo del Concejo sobre los planteamientos hechos, pero no se logra, decidiéndose de que como hay disposiciones legales, como la Ley 18.893 sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, las Ley Municipal, se haga la consulta al Asesor Jurídico por parte del Sr. Alcalde, sobre la competencia y atribuciones de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Se visita el Parque Municipal para ver el futuro comodato al Museo de Arte Moderno, se acuerda que el Sr. Alcalde presente un plano con los terrenos que se podrían entregar para el análisis del Concejo.

Solicitud de comerciantes ambulantes del Terminal Municipal, que desean se estudie la construcción de módulos uniformes y estéticos. Se dialoga sobre esto y se decide dejar pendiente esta materia para un estudio posterior.

Solicitud de pobladores de sector Quinta Ramos, de calle Arica hacia el fondo.

Se enviará al D.O.M. para estudio.

Solicitud de fecha Noviembre de 1992 del Colegio San Francisco de Asis, sobre planchas de zinc para patio cubierto.

Se acuerda por unanimidad transferencia para ayudar a la construcción la suma de M\$ 60.

Solicitud de Jta. Vecinos San Miguel de fecha 11.11.92, sobre adquisición bote con motor para balseo San Miguel - Los Angeles.

Se oficiará indicando que se tiene considerado para el presupuesto 1993.

Solicitud de fecha 10.11.92 de Comité Vecinal Villa Real, referido a proyecto de agua potable camino La Chacra, el que en principio era de 650 metros y que se hará por 450 metros.

Se ve el presupuesto de lo aportado por el contratista que se adjudicó el proyecto, donde se indica 60 ml. de tubería PVC presión clase 10 por 140 mm. y 198 ml. de 110 mm.

Señor Alcalde informa que faltó el aporte de los pobladores en el proyecto; que se realizará reunión con Essal, Serviu y la Municipalidad, pues se debe buscar una solución, el Serviu adquirió terrenos y la tubería al ser de menor diámetro en este caso 110 mm., se supone que no sería suficiente en un futuro próximo.

Se acuerda que se converse este planteamiento con los técnicos, si hay que aumentar el diámetro, se autoriza a la I. Municipalidad para cancelar las diferencias de costos.

Of. Nº 80 de fecha 26.10.92 de la Asociación de Basquetbol de Castro, en que solicitan aporte para Nacional Adultos damas y varones.

Se acuerda oficiar que por ahora no se puede apoyar lo propuesto y que en el presupuesto Municipal 1993, se tiene considerada una transferencia de M\$ 500 que se entregará cuando se disponga de recursos.

Don Julio Muñoz informa que para el próximo año se tiene considerado un aporte de M\$ 3.000 para el Monumento al Marino Chilote por parte de la Gob. Prov. de Chiloe; que en los proyectos de electrificación presentados a F.N.D.R. - BID, la Comuna de Castro no fue favorecida por falta de antecedentes o elaboración de proyectos incompletos, solicita que a la brevedad se solucionen estos problemas técnicos.

Se conversa sobre esta situación, se dan diversas opiniones y se decide que se haga un seguimiento a los proyectos de electrificación, para poder saber los motivos o causas de la no aprobación.

Ord. Nº 1338 del 10.11.92 del Sr. Delegado Prov. Serviu Chiloe, donde informa sobre procedimiento administrativo de asignación viviendas en Castro.

Carta del 04.11.92 de General de Carabineros, Miguel E. Moore Barrera, Director de Instrucción, en que comunica que no tiene instrumentos musicales dados de baja para poder donar.

Se acuerda oficiar al Ejercito de Chile, solicitando instrumentos.

Sr. Alcalde informa que se hará la documentación para desafectar terreno en calle Intendente García y destinado a gimnasio. Se oficiará a la Cámara de Comercio de que se están haciendo los trámites para ubicación de terreno y agradecer el proyecto que piensan concretar.

Sr. Julio Muñoz, que se coloque disco de velocidad máxima en calle Presidente Ibañez, pues siempre hay niños jugando en la cancha de basquetbol y alrededores. Tránsito estudiará la solicitud.

Don Mario Contreras, entrega información de estudio turístico realizado por el IPO, indica las materias deficientes, lo que al turista le hubiera gustado conocer, que este tema debería pasarse al Depto. Cultural, que se debe hacer promoción con afiches.

Señor Orlando Bórquez, plantea que los Concejales atiendan oficina por medio día, especialmente en la mañana. Se acuerda lo siguiente: Día Lunes, Don Mario Contreras; día Martes Don Manuel Sánchez; día Miercoles Don Ignacio Tapia; día Jueves Don Mario Contreras; día Viernes Don Orlando Bórquez.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta anterior. 2) Correspondencia despachada y recibida. 3) Varios.

Se finaliza la sesión a las 22:30 horas.-